



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomó CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de noviembre de 1998
No. 100

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

JURISPRUDENCIAS números SE-41 a SE-43 del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1239-B1, 1821-A1, 4950, 1754-A1, 5010, 1191-B1, 4980, 4978, 1153-B1, 1672-A1, 1152-B1, 1154-B1, 1673-A1, 1677-A1, 4620, 4610, 4798, 4786, 4790, 1767-A1, 4834, 4860, 1759-A1, 1757-A1, 4805, 4619, 1671-A1, 4793, 1151-B1, 1760-A1, 4953, 4954, 4896, 4893, 4911, 4913, 1231-B1, 4909, 4900, 1809-A1, 1115-B1, 4902, 1199-B1, 1201-B1, 1203-B1, 1202-B1, 1190-B1, 1189-B1, 1195-B1, 1194-B1, 1197-B1, 1198-B1, 1193-B1, 4797, 1196-B1, 1200-B1, 1192-B1 y 4788.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4837, 4840, 4841, 4842, 4843, 4851, 4854, 4846, 4917, 4922, 4923, 4924, 4927, 4918, 4919, 4920, 4921, 4925, 4926, 4928, 4929, 4930, 4931, 4932, 4933, 4934, 4935, 4936, 4937, 4938, 4964, 4939, 4940, 4941, 4942, 4943, 4960, 4961, 4963, 4956, 4955, 4965 y 069-C1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO

JURISPRUDENCIAS SE-41 A SE-43

JURISPRUDENCIA SE-41

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS RESARCITORIAS. SERVIDORES PUBLICOS QUE INCURREN EN ELLAS EN FORMA DIRECTA.- Por indicación de los numerales 72 y 73 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, las responsabilidades administrativas resarcitorias se fincarán en forma directa a los servidores públicos que hayan cometido irregularidades por actos u omisiones en el manejo, aplicación o administración de fondos, valores y de recursos públicos, que se traduzcan en daños y perjuicios estimables en dinero, causados al patrimonio estatal o municipal; en forma subsidiaria a los servidores públicos que por la índole de sus funciones hayan omitido la revisión o hubiesen autorizado actos irregulares, sea de manera dolosa, culposa o por negligencia; y en forma solidaria a los proveedores, contratistas o particulares que por virtud de los actos o contratos que realizan con el gobierno, se afecten los recursos públicos, o cuando hayan participado

con dichos servidores en las irregularidades que originen tales responsabilidades. Concretamente, incurren en responsabilidades administrativas resarcitorias en forma directa, que tienen un carácter principal en relación a las subsidiarias y solidarias, los servidores públicos estatales o municipales que por la naturaleza de sus funciones legales, reglamentarias o administrativas, hayan cometido o ejecutado irregularidades por actos u omisiones en el manejo, aplicación o administración de fondos, valores y de recursos públicos, que se traduzcan en daños y perjuicios estimables en dinero, causados al patrimonio estatal o municipal.

Recurso de Revisión número 609/997.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 21 de agosto de 1997, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 36/998.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 3 de marzo de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 196/998.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 30 de abril de 1998, por unanimidad de tres votos.

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 16 de noviembre de 1998, por unanimidad de siete votos.

JURISPRUDENCIA SE-42

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS RESARCITORIAS. SERVIDORES PUBLICOS QUE INCURREN EN ELLAS EN FORMA SUBSIDIARIA.- Expresan los artículos 72 y 73 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios que las responsabilidades administrativas resarcitorias se fincarán en forma directa a los servidores públicos que hayan cometido irregularidades por actos u omisiones en el manejo, aplicación o administración de fondos, valores y de recursos públicos, que se traduzcan en daños y perjuicios estimables en dinero, causados al patrimonio estatal o municipal; en forma subsidiaria a los servidores públicos que por la índole de sus funciones hayan omitido la revisión o hubiesen autorizado actos irregulares, sea de manera dolosa, culposa o por negligencia; y en forma solidaria a los proveedores, contratistas o particulares que por virtud de los actos o contratos que realicen con el gobierno, se afecten los recursos públicos, o cuando hayan participado con dichos servidores en las irregularidades que originen tales responsabilidades. Específicamente, incurren en responsabilidades administrativas resarcitorias en forma subsidiaria, que tienen un carácter secundario en relación a las directas, los servidores públicos estatales o municipales que por la naturaleza de sus funciones legales, reglamentarias o administrativas, de manera dolosa, culposa o por negligencia, hayan omitido la revisión o hubiesen autorizado actos irregulares a cargo de otros servidores, en el manejo, aplicación o administración de fondos, valores y de recursos públicos, que se traduzcan en daños y perjuicios estimables en dinero, causados al patrimonio estatal o municipal.

Recurso de Revisión número 960/997.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 20 de enero de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 1028/997.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 3 de febrero de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 34/998.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 3 de marzo de 1998, por unanimidad de tres votos.

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 16 de noviembre de 1998, por unanimidad de siete votos.

JURISPRUDENCIA SE-43

CONSTITUCIONALIDAD DE ACTOS ADMINISTRATIVOS. FACULTAD DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA EXAMINARLA.- Los artículos 128 y 133 de la Constitución General de la República señalan, en relación al principio de jerarquía de leyes, que los juzgadores de cada Estado tienen la obligación de cumplir los mandatos de la propia Carta Magna, las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en la legislación local. Ahora, la fracción V del numeral 116 de la Ley Fundamental faculta a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados para dirimir las controversias que se susciten entre la Administración Pública Estatal y los particulares, pero sin mencionar la clase de normas aplicables a las mismas, por lo que pueden ser legales y constitucionales. Al respecto, al disponer el precepto 274 del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad que son causas de invalidez de los actos impugnados, la incompetencia de la autoridad demandada, la omisión de requisitos formales, los vicios del procedimiento, la violación de disposiciones de fondo y el desvío de poder; permite al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado a declarar la invalidez de los actos impugnados, no solamente en los casos en que sean contrarios a las disposiciones legales, sino también cuando violan las garantías individuales que consagran, entre otros, los artículos 5, 8, 14, 16, 21, 22 y 31 fracción IV de la Constitución Federal. Resultando así indiscutible la facultad del Tribunal Local de lo Contencioso Administrativo para examinar la constitucionalidad de actos administrativos y fiscales.

Recurso de Revisión número 337/998.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 4 de junio de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 709/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 15 de octubre de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 711/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 15 de octubre de 1998, por unanimidad de tres votos.

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 16 de noviembre de 1998, por unanimidad de siete votos.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 1267/95

C. LUIS BOBADILLA SANCHEZ, en su carácter de apoderado legal de METALICOS ARMEBE, S.A. DE C.V., en contra de ANTONIO GARCIA AGUILAR, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente 1267/95, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado cuyas características son las siguientes: una camioneta marca Chevrolet, tipo Cheyene 2500, modelo 1994, color azul metálico, placas de circulación KL87441, Méx-Méx., motor número RM-120822, serie 3GCEC30K1RM120822; se señalan las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1239-B1.-17, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO 13° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 62/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS ALVAREZ MEJIA, en contra de ZEFERINO ZEVEIANO MARTINEZ MIRANDA, por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalan las doce treinta horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo marca Chrysler-Shadow, transmisión automática, placas de circulación LJM 4867, del Estado de México, cuatro puertas, modelo mil novecientos noventa y uno, capacidad para cinco pasajeros, número de serie MT569843, con vestiduras en tela y vinil color vino, carrocería en mal estado, color dorado opaco, cuatro llantas, cuatro rines, sirviendo de base para el remate la cantidad de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

Publíquese por tres veces, dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y hágase las citaciones de éstos en las tablas del Juzgado de manera que entre la publicación y la fijación de edictos a la fecha de remate no medie un término menor de siete días, dados a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-"Sufragio Efectivo. No Reelección".-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1821-A1.-18, 19 y 23 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2023/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por el LICENCIADO RENE ESTRADA CONTRERAS, en su carácter de Apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de SENEN MARROQUIN HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día cuatro de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio inmueble Pent House ubicado en la Plaza Marquín en el edificio ubicado en la calle Benito Juárez Sur 1036 Colonia Universidad municipio de Toluca, Estado de México, área total 150 00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: norte 10 00 mts. con lote 18, al oriente 14.00 mts. con plaza acceso principal sobre avenida Benito Juárez. Sur número 1036, sur 12.50 mts. con lote 20, poniente 4.00 mts. con azotea del edificio, al norte 2.50 mts. con domo de iluminación central y al poniente 10 00 mts. con domo de iluminación central y azotea, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca Estado de México en la partida 771 al 772 16672, volumen 346, libro primero, fojas 88 de fecha 17 de diciembre de 1993, inscrito a nombre de SENEN MARROQUIN HERNANDEZ. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los Estrados de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 509,000.00 QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS M.N. Convóquense postores. Toluca, México, a diez de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario. Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica. 4950.-16, 19 y 23 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE
MEXICO
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

MODESTA VARGAS Y ANSELMO RAMIREZ.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a ésta, por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se ordena emplazar por medio del presente edicto a MODESTA VARGAS Y ANSELMO RAMIREZ, dentro del juicio de amparo número 97/98 promovido por SFBASTIANA VARGAS SANCHEZ, contra actos del Juez Sexto Civil con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se le hace saber que los edictos deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, cada uno y el tercero perjudicado deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia de la demanda.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de octubre de 1998

ATENTAMENTE.

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO
DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ.**

LIC. JOSE MIGUEL SANTOS CORTES.-Rúbrica.

1754-A1.-10, 19 noviembre y 1 diciembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 424/97, el LIC. BENITO RIVAS HERNANDEZ en su carácter de endosatario en procuración de FELIPE ROSAS TREJO, promovió juicio ejecutivo mercantil en contra de ANTONIO AVILA RODRIGUEZ y en cumplimiento a lo ordenado por auto del veinte de octubre del año en curso, se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo el día siete de diciembre del año en curso a las diez horas, respecto de los bienes embargados en el presente asunto consistentes en una mesa de billar de pool de medidas 1.55 m x 3.10 m; una mesa de billar de carambola de medidas 1.37 m x 2.70 m; ocho mesas de billar de pool de medidas 1.25 m x 2.50 m; tres mesas de billar de carambola profesional de medidas 1.55 m x 3.10 m; dos mesas talladas de carambola profesionales de medidas 1.55 m x 3.10 m, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a los bienes muebles objeto del remate, siendo dicho precio \$ 131,700.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de la entidad, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la fecha señalada un término no menor de siete días, se expiden los presentes a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

5010.-18, 19 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente Núm. 491/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por FORTINO SAIZ RODRIGUEZ, en contra de usted señora MARIA INES BARRERA VAZQUEZ, las prestaciones que le reclama en el escrito inicial de demanda, misma que se admitió en la vía y forma propuestas, en tal virtud por medio del presente se emplaza a usted, para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante el juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacán, México, a los veintiocho días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1191-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 99/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EZEQUIEL JARAMILLO JARAMILLO y en contra de LEONILA REYES HERNANDEZ El Ciudadano Juez de Cuantía Menor de Valle de Bravo, México, señaló las doce horas del día treinta de noviembre del presente año, para que tenga verificativo

la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles que a continuación se describen: 1.- Una televisión marca Packard Bell de doce pulgadas, modelo TV-1419UV, número de serie 41D1600522. 2.- Un reloj marca Quartz modelo High Class.

Anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o en la puerta de este Juzgado, sirviendo como base para el remate de los mismos la cantidad de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.). Anunciándose la venta para que concurren los postores a la misma.- Valle de Bravo, México, once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Felipe Reyes Hernández.-Rúbrica.

4980.-17, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 357/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por las LICENCIADAS CINTHYA A. NOGUEZ GUADARRAMA Y/O MA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ en su carácter de endosatarías en procuración del señor HUGO MARTINEZ IBARRA, contra de ALEJANDRO FAJARDO RAMIREZ, se señalaron las once horas del cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en ampliación de embargo en el presente asunto, consistentes en: 1.- Una lavadora de ropa marca Phillips, modelo Diana, número de serie 9402779, número de motor 350-850W, en color verde con 5 botones al frente, con jabonera sin tapa, con ventanilla al frente, con partes oxidadas visibles en regulares condiciones, con un valor de (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 2.- Una aspiradora marca Shop-Vac, en color gris con azul y rojo, modelo 600 C, con cuatro llantas con cable de corriente en regulares condiciones, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 3.- Una podadora manual en color rojo y amarillo con ruedas en regular estado, con un valor de (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 4.- Un cilindro para gas con capacidad de 30 Kg, con número de tanque 272NOM346, en color gris y rojo con regulador de gas y manguera, en regulares condiciones, con un valor de (TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); 5.- Un espejo ovalado con terminaciones en madera y mimbre en buenas condiciones, de un metro de ancho por ochenta centímetros de largo, con un valor de (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); 6.- Un espejo en forma octagonal con terminaciones en latón color café de un metro de largo por ochenta centímetros de ancho, en regulares condiciones, con un valor de (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.); 7.- Un tocador de madera color café caoba, con espejo de un metro, con espejo de un metro cincuenta centímetros de ancho por un metro con veinte centímetros de alto, con tres cajones y dos puertas en regulares condiciones, con un valor de (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidades en que fueron valuados cada uno de los bienes embargados en autos y que fueran fijados por los peritos designados.

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordeno su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que lleva este juzgado, por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4976.-17, 18 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 570/98.

DEMANDADO: ANDRES HERNANDEZ PEÑALOZA.

HECTOR ROSALES ARREOLA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 250 de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 metros con lote 3; al sur: 17.10 metros con lote 5; al oriente: 9.00 metros con lote 29, al poniente: 9.00 metros con Av. Gral. José Vicente Villada; con una superficie de 153.00 mts.2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda hecha en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.

1153-B1.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO 17º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

ALVARO HERNANDEZ NAVARRETE, demanda en juicio escrito usucapión en el expediente número 355/98, a TOMAS BAUTISTA MELO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, respecto del inmueble ubicado en calle de Primavera, lote 10, manzana 143, Fraccionamiento Villa de las Flores, municipio de Coacalco, Estado de México, con superficie de 126 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.00 m con lote 11; al sur: 18.00 m con lote 9; al oriente: 7.00 m con lote 65; y al poniente: 7.00 m con calle Primavera, se ordena emplazar al demandado TOMAS BAUTISTA MELO, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, Coacalco, México, a catorce de octubre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Licenciado Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1672-A1.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CENCIBIO Y JESUS AMBOS DE APELLIDOS ORTIZ GONZALEZ.

Por medio del presente se les hace saber que: JOSE SERGIO JUAREZ MARTINEZ, le demanda en el expediente número 537/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la "Usucapión", respecto del lote de terreno número 30 de la manzana 80, de la calle San Rafael, Colonia General José Vicente Villada, de este municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con Avenida Romero Rubio; al sur: 21.50 metros con lote 29; al oriente: 10.00 metros con lote 1; y al poniente: 10.00 metros con calle San Rafael; con una superficie total de aproximada de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1152-B1.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 69/98-1a.

MARIA DEL CARMEN GORDIAN MORALES, promoviendo por su propio derecho, en contra de JOSE GORDIAN QUINTERO y Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapión), respecto del expediente 69/98, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, notifíquese al demandado JOSE GORDIAN QUINTERO, respecto del lote de terreno marcado con el número 22, manzana 189, calle Unidad número 38, Colonia Chamizal, Segunda Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.40 metros con lote 23, al sur: 27.40 metros con lote 20, al oriente: 09.50 metros con lote 5, al poniente: 09.50 metros con calle Unidad, con una superficie total de: 260.30 metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.- Ecatepec de Morelos, diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1154-B1.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO 13º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. S.A.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que la señora EVANGELINA PEREZ CAMPOS, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 260/98-2, las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapion, respecto del lote 25, de la manzana 25, de la super manzana 7, del Fraccionamiento Valle de Aragón, Zona Norte, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 24; al oriente: 7.00 metros con lote 16, al poniente: 7.00 con calle Valle de Tapajoz, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, reclamo las siguientes prestaciones, b) La cancelación o tildación de la inscripción de dicho bien inmueble, el cual se encuentra registrado a nombre de la demandada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.A. en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México bajo los siguientes datos: partida 1780, mil setecientos ochenta, volumen 307, Aux. libro primero, sección primera; c) La inscripción de la sentencia definitiva que se llegue a dictar en el presente juicio a mi favor, respecto del bien inmueble motivo del presente juicio ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, para que en lo futuro me sirva como título justificativo de propiedad, en atención a lo dispuesto por el artículo 932 del Código Civil para el Estado de México, comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1673-A1.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 448/98-2, SANCHEZ HERRERA FERNANDO Y SANCHEZ JUAREZ JESUS, demandando por su propio derecho, Juicio Ordinario Civil de Usucapion, en contra de BANCO INTERNACIONAL INMOBILIARIO, S.A., respecto del bien inmueble ubicado en calle Mariano Azuela, esquina con Angel del Campo, Circuito Novelistas, Fraccionamiento Loma Suave, Ciudad Satélite, lote uno, manzana 33, Naucalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.50 m y linda con calle Mariano Azuela, al sur: 25.20 m y linda con lote 55, al oriente: 30.20 m y linda con lote 2, al poniente: 31.30 m y linda con calle Angel del Campo, con una superficie total de 691.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide a los 22 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

1677-A1.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: FLORENCIO REYES HERNANDEZ.

En los autos del expediente número 668/98, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por INES LETICIA VAZQUEZ CAMPOS, en contra de FLORENCIO REYES HERNANDEZ, reclamándole las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vínculo matrimonial que me une con el señor FLORENCIO REYES HERNANDEZ, invocando como causal de divorcio, la establecida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad. B).-La custodia de mis menores hijos a mi favor para efecto de su protección y debido cuidado. C).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total terminación. La Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, con fecha seis de octubre del año en curso, dictó un auto que ordena con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese al demandado FLORENCIO REYES HERNANDEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y otro de mayor circulación de esta Ciudad, para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este Juzgado por sí y no por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra apercibido que de no comparecer, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta; asimismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.-Toluca, México, a nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

4620.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

UBALDO BARRIOS ALCANTARA

MARIA CONCEPCION CORONA FRIAS, en el expediente marcado con el número 406/98, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al juicio ordinario civil, demanda en contra de usted, A).- La nulidad de matrimonio, por las causales que indica; B).- Como consecuencia de la prestación anterior, la cancelación del matrimonio civil realizado con fecha 12 de abril de 1996; C).- El pago de gastos y costas que se originen con el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar, expedidos en Ixtapaluca, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

4610.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1321/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ SALGADO Y GABRIELA RUBIO VAZQUEZ garantes hipotecarios y FERNANDO CUELLAR SANCHEZ, ANA MARIA ALBARRAN RODRIGUEZ Y MARIA LUISA SALGADO DE SANCHEZ, por auto de fecha veintisiete de octubre del presente año, se señalaron las once horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: 1.- El inmueble ubicado en la casa número 50 calles de General Prim antes, ahora Avenida Pino Suárez Norte N°. 507, Colonia Centro de Toluca, Estado de México, colinda al norte: 26.10 mts. con fracción que se adjudicó Hermelinda Becerril, al sur: 26.75 mts. con calle Pino Suárez y al poniente: 7.30 mts. con Roberto Estrada, con una superficie de 195.24 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, partida o asiento 14677, volumen 63 a fojas 19, de fecha 10 de octubre de 1950. 2.- Inmueble ubicado en el lote 3 de la manzana tres, del Fraccionamiento Condominio Conjunto Habitacional Doctor Jorge Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 4; al sur: 15.00 mts. con lote 2; al oriente: 10.00 mts. con calle San Buenaventura y al poniente: 10.00 mts. con lote 15, con una superficie de 150.00 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Libro Primero, Sección Primera, partida o asiento 725-607, Volumen 198, a fojas 139, de fecha 19 de febrero de 1983. Que para remate de esta ocasión es la cantidad de \$611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el inmueble de Pino Suárez Norte número 507, Colonia Centro, Toluca, y respecto del inmueble ubicado en la Colonia Jorge Jiménez Cantú por la cantidad de \$315,500.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4798.-9. 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 619/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE HUMBERTO GAMEZ URIAS en su carácter de apoderado legal de BANCA DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de OCTAVIO LOMELI GARCIA, se señalaron las once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en Privada Ignacio Allende número 3-1, Barrio de Santa Cruz, en San Mateo Oztacatipan, municipio de Toluca, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el asiento número 578/15312, volumen 335, libro primero, sección primera, a fojas 97, de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y tres; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.50

metros con Josefina Lujardo; al sur: 17.50 metros con Abraham Flores Romero; al oriente: 16.00 metros con Privada Ignacio Allende; y al poniente: 16.00 metros con Margarita Nava Nava, con una superficie total de 280.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4786.-9. 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 446/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el J. DOLORES ALANIS TAVIA, promoviendo en su carácter de apoderado legal de la INSTITUCION BANCA SERFIN, S.A. en contra de EMPRESA ALCAN COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. Y/O ALBERTO CANSECO LOPEZ Y/O ENRIQUE MASCORRO BRETON, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en Maravatio Michoacán, que mide y linda al norte: una línea de 768.00 metros con fracción del señor Enrique Canseco López; al sur: una línea quebrada con cinco líneas, con terrenos comunales del mismo pueblo, de la primera línea 85.00 metros, segunda 29.00 metros, tercera 25.00 metros, cuarta 20.00 metros, quiebra de norte a sur 75.00 metros, continua 170.00 metros con Adrián Saucedo, continua en línea curva de siete líneas de 48.00 metros, 27.00 metros, 15.00 metros, 23.00 metros, 65.00 metros, 48.00 metros, 63.00 metros todos con la señora Petra Granados, quebrando en doce líneas 97.00 metros, quebrada en dirección oriente, continuaba dos líneas de 90 y 35 metros con terrenos comunales y en buen despacho y compañía del pueblo; al poniente: en cuatro líneas de 14.00 metros y 65.00 metros, quiebra en dirección poniente y oriente, éstas últimas con Mines S.D. Compañía, en línea quebrada, en diez líneas de 47.00, 51.00, 15.00, 36.00, 8.00, 35.00, 78.00, 54.00 y 28.00 metros, todas éstas últimas con sucesión de José María Juárez, Francisca Ramírez Zavas Solís y Patrocinio Romero, quiebra en cinco líneas de 20.00, 30.00, 50.00, 44.00, 21.00 metros con Leandro Solís; al poniente: en once líneas de 58.00 metros con terrenos comunales, continua con 100.00 metros, quiebra con dirección norte sur. 20.00 metros, 19.00, 18.00, 19.00 y 60.00 metros con Fausto Solís, quiebra en 4 y 53 metros con familia Trejo y tres líneas quebradas de 59.00, 43.00 y 46.00 metros con José G. López, con una superficie aproximada de 29-06-24, 537 Has., sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,062,000.00 (DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convoquen postores. Toluca, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

4790.-9. 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE AVILA DE LA CRUZ, promueve en el expediente número 637/98, en la vía de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuum, respecto del terreno con casa denominado "Tlaltenco", ubicado en el número ocho de la calle Jesús Carranza, en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.82 metros con calle Jesús Carranza, al sur: 10.53 metros en una línea y otra de 6.04 metros con María Luisa, Juan Miguel y María Luisa los tres de apellidos Castro Olivares, al oriente: 17.00 metros con calle Niños Héroes, al poniente: 15.45 metros con María Guadalupe Cruz Meza en una línea y otra de 0.73 centímetros con los señores María Luisa, Juan Miguel y María Luisa los tres de apellidos Castro Olivares. Con una superficie de 277.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1767-A1.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 582/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por OCTAVIANO CASTILLO OSORIO, respecto del inmueble ubicado en la calle de Juan José Martínez de los Reyes, sin número, Colonia Centro, San Mateo Oztzacatipan, perteneciente al municipio de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 35.35 mts. con Bárbara Castillo Morales; al sur: 35.35 mts. con Tomás Bernal; al oriente: 43.37 mts. con Bárbara Castillo Morales; al poniente: 44.24 mts. con calle Juan José Martínez de los Reyes S/N, con superficie total de: 1,548.00 metros cuadrados, aproximadamente y que tiene como clave catastral, 101-18-285-07, en términos de lo establecido por el artículo 888 del código de procedimientos civil, siendo la fracción IV del código de referencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado Dado a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4834.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 800/98-2

INOCENCIO EDUARDO ACEVEDO CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado Zapotla, ubicado en el poblado de Xometla, municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, norte: 160.00 m con Eutiquio Galindo Juárez, al sur: 141.00 m con Rosa Olvera, al oriente: 55.60 m con Enrique Juárez, al poniente: 60.40 m con terreno de mi propiedad, con una superficie aproximada de 8,729.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4860.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIENES SE CREAN CON MEJOR O IGUAL DERECHO.

LA C. MARIA YOLANDA VELEZ VISTRIN, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-perpetuum, en el expediente marcado con el número 476/98, respecto del predio y construcciones adheridas al mismo, denominado "Sitio de Casa", ubicado en la calle privada de Tenango número ocho, lote siete, manzana ciento treinta y siete, en el pueblo de Santa Cecilia Acatitla, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con una superficie de 103.75 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 metros con propiedad de Pinturas Luxor, S.A., al sur: 10.00 metros con Ismael Reséndiz Arenas, al oriente: 9.00 metros con propiedad de Pinturas Luxor, S.A., al poniente: 10.00 metros con calle privada de Tenango.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 10 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1759-A1.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

TEODORO RODRIGUEZ MONROY, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuum, bajo el expediente número 711/98-1, respecto del inmueble ubicado en calle de Morelos No. 28, Letra "A", Colonia El Cerrito en San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m con Jesús González, al sur: en 24.20 m con Luis Reyes, al oriente: en 27.20 m con parte restante del predio y con servidumbre de paso, al poniente: en 15.40 m con Juliana Pineda. Con una superficie de 557.60 metros cuadrados.

Ordenándose por auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho, la publicación de los edictos que deberán contener un extracto de la solicitud, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expiden a los 30 días del mes de octubre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1757-A1.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1455/92, MIGUEL ANGEL DELGADO SALAZAR, contra HECTOR PICHARDO LOPEZ. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el Circuito Cuahutémoc No. 111 Colonia Izcalli Cuahutémoc V. Metepec, Estado de México, medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con Circuito Cuahutémoc, al sur: 7.00 mts. con Rancho Cuahutémoc, al oriente: 17.50 mts. con lote número 5, al poniente: 17.50 mts. con lote número 3, superficie 122.50 m2. Gravámenes: Embargo por \$ 7,500,000.00. Exp. 1911/91, del Juzgado 3o. de lo Civil de este Distrito, promovido por Armando Durán Bucio. Embargo por \$ 4,000,000.00 Exp. 1448/92, del juzgado 2o. de lo Civil de este Distrito, promovido por Marisela Sánchez Carbajal. Embargo por \$ 3,500,000.00. Exp. 2174/91 del juzgado 2o. de lo Civil de este Distrito, promovido por René Morán Ramírez. Embargo por 2,000,000.00 Exp. 2173/91 del Juzgado 2o. Civil de este Distrito, promovido por Juan Morán Palma. Embargo por \$ 5,000.00 Exp. 1455/94 del Juzgado 1o. Civil de este Distrito, promovido por Miguel Angel Delgado Salazar. Embargo por \$ 5,000.00. Exp. 849/97 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro. Embargo por \$ 6,620.00. Exp. 1358/96 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro.-Base NOVENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortando, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes.-Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4805.-9, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 523/97, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, cumplimiento de contrato, promovido por: MACARIO ALEGRIA SARABIA, en contra de: ALVARO LOPEZ FLORES Y/O CARLOS LANDA Y RIO DE LA LOZA, el C. Juez mediante acuerdo de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó emplazar a los demandados señores ALVARO LOPEZ FLORES Y/O CARLOS LANDA Y RIO DE LA LOZA, en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, a través de edictos, que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en Huixquilucan, Estado de México; así como en los estrados del Juzgado Décimo Quinto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, Estado de México.-Tenango del Valle, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4619 -27 octubre. 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN- CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha catorce de noviembre de mil novecientos noventa y siete, se le hace saber a ANASTACIO OCHOA RIVAS, que GUADALUPE CORNEJO LEON, promueve juicio ordinario civil, en su contra, en el expediente 565/97, reclamando las siguientes prestaciones que se indican: A) La declaración judicial de que ha operado la usucapión en favor de GUADALUPE CORNEJO LEON que actualmente ocupa como propietario, de Manera pacífica, pública, continua y de buena fe, y que se encuentra ubicado con los siguientes datos: libro primero, sección primera, partida 693, volumen 348, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México. B) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Debiéndose emplazar al demandado ANASTACIO OCHOA RIVAS, por medio de edictos, haciéndole saber a dicho demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndolo que en caso de no comparecer por sí, o debidamente representado dentro del término concedido a dar contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la Materia.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1671-A1.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 464/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado del BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA, la C. Juez Civil señaló las trece horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21 00 m con Cirilo Vega al sur: en dos líneas de 10.00 m y 13.00 m con Mauro Escobar, al oriente: en dos líneas de 25.00 y 13.00 m con Mauro Escobar, al poniente: 23 m con callejón, con una superficie aproximada de 541.50 m2. Sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$118,800.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4793.-9, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA Y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

MARCELINO GUTIERREZ DOMINGUEZ, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 417/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 41, de la manzana número 91, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 metros con lote 40; al sur: 21.50 metros con lote 42, al oriente: 7.00 metros con calle, al poniente: 7.00 metros con lote 10; con una superficie total de 150.50.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Valera Córdova.-Rúbrica.

1151-B1.-27 octubre, 9 y 19 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 160/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por AARON ALMAZAN VEGA, respecto de un terreno y casa construida en el mismo, ubicado en la calle principal, sin número de manzana, denominado "Buena Vista", en el barrio de Santa Catarina del pueblo de San Francisco Magú, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 36.80 mts. en dos tramos el primero en 21.10 mts. con carretera principal y el segundo tramo de 15.70 mts. con Juan Torres, al sur: 39.30 mts. con Severiano Rojas Vega, al oriente, 15.00 mts. con propiedad particular de Severiano Rojas Vega, al poniente 28.90 mts. en tres tramos, el primero de 14.50 mts. con Pedro Rojas Fermín, el segundo tramo de 6.80 mts. con el mismo señor Pedro Rojas Fermín y el último tramo de 7.60 mts. con el señor Juan Torres. Teniendo una superficie de 453.66 mts. cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de junio del año en curso, los que se expiden a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1760-A1.-11, 16 y 19 noviembre

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

JOSE LUIS VAZQUEZ PRIETO, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 739/98-1, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, Estado de México en el paraje denominado "La Loma", con las siguientes medidas y colindancias: norte 23.00 mts. y linda con Vereda, sur 23.00 mts. y linda con Camino Público, oriente 102.00 mts. y linda con Vereda Vecinal, poniente 103.00 mts. y linda con herederos de Vicente Rojas y Guadalupe Tadeo. Con una superficie aproximada de 2,562.00 metros cuadrados.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2898 y 2903 del Código Civil, 51 fracción III, 888 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Ordenado por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso. Se expiden a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

4953.-16, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

JOSE RAFAEL ESTRADA VALERA ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 741/98-1, relativo al juicio jurisdicción voluntaria información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Santa Ana Jilotzingo, Estado de México, en el paraje denominado "Texi", con las siguientes medidas y colindancias: norte, 221.00 mts. y linda en dos líneas quebradas con la señora Amalia Martínez Flores, 81.40 y 140.00 linda con la finca, 92.50 mts.; sur: 308.00 mts. y linda con Pedro y Delfino Acéves con 135.00 mts. y linda con finca, oriente: 395.00 mts. en 11 líneas quebradas en dos tramos con la señora Amalia Martínez Flores, uno de 53.00, el otro de 53 mts. ocho tramos linda con José Rafael Estrada Valero, 31.65, 49.55, 24.00, 30.00, 13.80, 21.60, 53.60, en un tramo linda con Pedro y Delfino Acéves, 50.00 mts. con 89.50 mts. con 89.50 mts. con la finca; poniente: 174.00 mts. y linda en dos líneas quebradas con Rio, 74.00 y 100.00 metros cuadrados, con una superficie aproximada de 58,822.00 metros cuadrados. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2898 y 2903 del Código Civil, 51 fracción III, 888 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta entidad por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Ordenado por auto de fecha veintinueve de octubre del año en curso.

Se expiden a los seis días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

4954.-16, 19 y 25 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 697/95, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de OBRAS CON MAQUINARIA, S.A. DE C.V., Y C.P. JUAN MIRANDA VALDEZ, el Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día ocho de diciembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de cuatro inmuebles descritos a continuación: UNO.- Terreno con construcción ubicado en la calle de I. Zaragoza sin número, en Zinacantepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte 88.30 mts. con terrenos baldíos, al sur: en tres líneas una de poniente a oriente 13.05 mts. otra de 50.90 mts. y otra de 7.00 mts. en todas estas líneas con propiedad particular, sigue otra línea al noreste de 8.50 mts. con calle Zaragoza, al oriente una línea de 17.00 mts. otra de oriente a poniente de 12.50 mts. otra de 25.00 mts. sigue otra de poniente a oriente en 55.00 mts. en todas con propiedad particular, al oriente: otra de 30.00 mts. sigue otra de oriente a poniente de 32.50 mts. y la última nuevamente al oriente de 174.90 mts. con terreno baldío y propiedad particular, zanja de por medio, al poniente una línea de 50.40 mts. y otra de 174.90 mts. con terreno baldío superficie construida 474.52 metros cuadrados. Con una base para remate de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. Gravámenes 1.- 1.- Crédito refaccionario por \$12,500,000.00 a favor de BANAMEX, S.A., registrado en el Vol. 194, Lib. 2o. Fs. 121, No. 831-2260, y en el Vol. 24 Lib. 2° Fs. 30 Sec. comercio No. 174-2260 de fecha 2-XII-93.-2.- Embargo Judicial por \$1,508,000.00 Exp. 697/95 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Distrito promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 3-VII-96. 3. EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00 Exp. 656/96 del Juzgado 3o. de lo Civil de este distrito, promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 7 de I-97.-El segundo lote de terreno restante del producto de la subdivisión del predio número 219 del Paseo Colón, en Toluca, México. Con las siguientes medidas y colindancias, norte 31.33 mts. con herederos del señor Ubaldo Pereyra, al sur 33.04 mts. con el otro lote que resultó de la subdivisión, oriente 15.11 mts. con Héctor Carbajal Mora, poniente 15.12 mts. con Paseo Colón. Con una base para remate de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N. Gravámenes 1.- EMBARGO JUDICIAL por \$1,508,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este distrito, Exp. 697/95, promueve ELOY SANTIN BECERRIL, anotado en el Vol. 200, Lib. 1o. foja 131, No. 738-8223 el 30-7-96. 2.- EMBARGO JUDICIAL por \$100,000.00 en el Juzgado 1°. de lo Civil de este Dto. Exp. 433/96, promueve ELOY SANTIN BECERRIL, anotado en el Vol. 2, Lib. 1°. Foja 131, No. 738-11398 el 18-10-96. 3 - EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00 y \$12,000,000.00 del Juzgado 3°. de lo Civil de este distrito. Exp. 656/96, promueve BANAMEX, anotado en el Vol. 200, Lib. 1°, foja 131, No. 738-15432 el 17-1-97. 4 - EMBARGO JUDICIAL por \$400,000.00 del Juzgado 7°. de lo Civil de este distrito. Exp. 436/96 promueve BANAMEX, anotado en el Vol. 2, Lib. 1°. foja 131, No. 738-6525 el 13-8-98.-EL TERCERO.- predio ubicado en la calle de Ixtlahuaca sin número (calle Aztlán y calle Tlatelolco, Colonia Nueva Unión, Toluca, México). Con las siguientes medidas y colindancias: al norte 26.90 mts. con Guillermo Arriaga Hernández, sur 26.55 mts. con calle en proyecto, oriente 11.00 mts. con Guillermina Arriaga Hernández, poniente la misma medida con calle Ixtlahuaca. Con una base para remate de SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., con los siguientes gravámenes. 1.- EMBARGO JUDICIAL por \$1,508,000.00 Exp. 697/95 del Juzgado 1°. de lo Civil de este Dto. promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 30-VI-96. 2. EMBARGO JUDICIAL por \$100,000,000.00 Exp. 433/96 del Juzgado 1°. de lo Civil de este Dto. promovido por BANAMEX, S.A., de fecha 18-X-

96. 3 - EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00. Exp. 656/96 del Juzgado 3o. de lo Civil de este distrito, promovido por BANAMEX, S.A., de fecha 7-I-98. 4.- EMBARGO JUDICIAL por \$400,000.00, Exp. 436/96 del Juzgado 7o. de lo Civil de este Dto. promovido por BANAMEX, S.A. de fecha 13-VIII-98. EL CUARTO predio ubicado en la calle Alfredo Zárate Albarrán número 504-A, Color a Santa María de las Rosas Yancuitalpan, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 32.32 mts. con calle Alfredo Zárate Albarrán, al sur 32.32 mts. con lote 2, al oriente 78.40 mts. con Rosa Alvarez, al poniente 78.40 mts. con Vicente González. Con una base para remate de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. Con los siguientes gravámenes. 1.- Crédito simple por \$12,500,000.00 inscrito por BANAMEX en el Vol. 194, Lib. 2°, foja 121, No. 831-2260 el 2-12-93. 2.- EMBARGO JUDICIAL por \$1,508,000.00 del Juzgado 1o. de lo Civil de este Dto. Exp. 697/95, promueve ELOY SANTIN BECERRIL inscrito en el Vol. 161 Lib. 1°, foja 572, 1062-8223 el 30-7-96. 3 - EMBARGO JUDICIAL por \$12,000,000.00 del Juzgado 3o. de lo Civil de este distrito Exp. 656/96, promueve BANAMEX, inscrito en el Vol. 161, Lib. 1°, foja 572, No. 1062/115432 el 17-1-97.

Se convoca postores y se cita acreedores que figuran en el certificado de gravámenes para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado, mediando entre la última publicación y la fecha de la audiencia de remate un término que no sea menor de siete días. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4896.-13, 19 y 26 noviembre

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 108/97, promovido por CORY CALOMITI MOISES, en contra de JAIME CORY CALOMITI, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil señaló las diez horas con treinta minutos del treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda de los bienes inmuebles embargados consistentes en: Inmueble ubicado en Parque Río Frio número 14, colonia El Parque, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en la cantidad de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, rematándose solo el cincuenta por ciento que corresponda a dicha cantidad por concepto de derechos de copropiedad. El inmueble ubicado en Monte Elbrus número ciento cincuenta y cuatro, noveno piso (departamento), colonia Lomas de Chapultepec, en la cantidad de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".

Lic. Silvia Varela Rodríguez.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los lugares públicos de costumbre de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

4893.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO QUINCAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 986/96.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALCALA MORQUECHO VINICIO en contra de FRANCISCO MARIO ALBERTO ESPINOZA ROSAS, se señalaron las once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda en el local de este juzgado del bien inmueble embargado y consistente en casa habitación y ubicado en el siguiente domicilio calle Mangos, manzana 113, lote 19, Jardines Ojo de Agua, San Pedro Atzompa, Tecamac, Estado de México, sirviendo como postura legal (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N., rebaja del 20 por ciento, con los linderos y colindancias que aparecen en el expediente antes mencionado. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en los estrados de este juzgado, así como en los estrados de la Tesorería del Departamento del Distrito Federal y en el periódico del Diario de México, México, D.F. a 5 de noviembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B". Lic. Paulina Jaramillo Orea.-Rúbrica

4911.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MOISES GONZALEZ ALBARRAN Y CRUZ SALINAS GONZALEZ, representado por su apoderado legal el Licenciado ELOY SANTIN BECERRIL, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en vivienda 203 sujeta al régimen de propiedad en condominio del edificio "B" edificada en el lote 2, manzana 27, calle de Gardenia, Fraccionamiento Las Margaritas, en Metepec, México, con una superficie de 42.35 metros cuadrados, y mide y linda: al norte: 8.20 metros con vivienda 204; al sur: 1.00 metro con vacío de cajones de estacionamientos, 6.50 metros con vivienda 202 y 0.70 metros con vacío de áreas privativas; este: 2.975 metros, 2.75 metros con escalera de servicio y vacío de cajones de estacionamiento; al oeste: 2.75 metros con área privativa y 2.975 metros con patio de servicio. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida número 1019-1347, fojas 112, volumen 300, libro primero, sección primera.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). Toluca, México, a seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4913.-13, 19 y 26 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 2057/94.
SECRETARIA "A"

En cumplimiento a lo ordenado por autos dictados con fechas siete de octubre del año próximo pasado catorce de enero, dos de febrero, veinticuatro de septiembre y veintiocho de octubre del año en curso, relativo a los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por CORTIZO BERNAL JOSE VICTOR, en contra de ARTURO CORONADO PEREZ Y OTRA, con número de expediente 2057/94, la C. Juez Sexto de lo Civil, señaló las once horas del día diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado consistente en el lote de terreno número 1, de la manzana 610, Zona 9, Colonia Independencia, Ex-Ejido de Ayotla, municipio de Chalco, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N., que es el precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra la totalidad de precio antes mencionado.

Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la inteligencia que la última de las publicaciones deberá de realizarse cuanto menos nueve días antes de la fecha de remate en: Tableros de Aviso de este Juzgado, en el periódico "El Heraldillo", en la Tesorería del Distrito Federal.-El C. Secretario de Acuerdos "A". Lic. Jorge Angel García Trejo.-Rúbrica.

1231-B1.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 3117/92, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de PABLO JOSE LARA TORRES Y/O MARIA ELENA VENDRELL CASA DE LARA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial, señaló las once horas del día nueve de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Manuel Sotelo número 431, en la Colonia Morelos, Toluca, México, distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con propiedad particular, al sur 20.00 metros con calle Rodolfo Sánchez; al oriente 15.00 con propiedad particular; al poniente 15.00 metros con calle Manuel Sotelo, con una superficie de 300 00/00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 511-1301, fojas 92, libro I, sección I, volumen 208, del 15 de marzo de 1984, a nombre de MARIA ELENA VENDRELL CASAS DE LARA.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a nueve de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario Lic. Ismael Hernandez Jiménez.-Rúbrica.

4909.-13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 1927/93, promovido por BANCO MEXICANO S.A. contra de EVERARDO CONTRERAS SALGADO, MA. MAGDALENA ZEPEDA DE CONTRERAS, JUANA CONTRERAS SALGADO, VERONICA CONTRERAS SALGADO, GUSTAVO RODRIGUEZ BARRERA, FILIMON CONTRERAS SALGADO MA. ESTELA HUERTA DE CONTRERAS, GONZALO CONTRERAS SALGADO Y/O CLEMENTE CONTRERAS SALGADO. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día nueve de diciembre año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de: un inmueble ubicado en el 1004 de la Av. Independencia en esta Ciudad, entre las calles de Boulevard Isidro Fabela e Isabela Católica, norte: 12.18 m, con calle de su ubicación que es la de Independencia, sur: 12.18 m colindando con este viento con propiedad de Ubaldo Gómez, oriente: 71.40 m colindando con este viento con el edificio de la Escuela Miguel Alemán, poniente: 71.40 m colindando por este viento con propiedad particular. Superficie 879.75 m² Gravámenes, crédito por \$150,000.00 a favor de BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. Base SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N. se convoca postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez -Rúbrica

4900 -13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 50/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SANTOS ESPAÑA LAZARO, en contra de PORFIRIO RODRIGUEZ Y GLORIA RODRIGUEZ, se señalaron las doce horas del día 3 de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble consistente en el vehículo marca Havre, tipo Microbus, modelo 1989, siendo el precio del bien mueble, para la postura legal, la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Tribunal. Es dado a los 12 días del mes de noviembre de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde -Rúbrica.

1809 -A1 -17, 18 y 19 noviembre

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MARIO PEREZ LUNA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 753/98, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Coapanco, ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.15 m con Jacinto Pérez Pacheco; al sur: 15.15 m con Genaro Romero Carreto; al oriente: 13.95 m con callejón; y al poniente: 13.95 m con Rafael Morales Pérez, con una superficie aproximada de 224.25 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, Texcoco, México, a 13 de octubre de 1998.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica

1115-B1 -21 octubre, 5 y 19 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 303/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. LUIS CUENCA HUERTA, endosatario en procuración del señor ELIAS GARCIA SANCHEZ, en contra del señor RICARDO LOYOLA CANTU, el C. Juez de los autos con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles aplicado en forma supletoria a la Legislación Mercantil mandó sacar a remate en tercera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: DOS LOTES de terreno ubicados en la calle de Miguel Hidalgo Sur No. 416, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, lotes 3 y 4 LOTE 3: al norte: 16.00 metros colinda con circulación peatonal y vehicular "C", al sur: 16.00 con Plácido Turrul, al oriente: 5.00 metros con lote 2 de la subdivisión y al poniente: 5.00 metros con lote 4 de la subdivisión con la superficie aproximada de 80.00 metros cuadrados. LOTE 4: al norte: 13.00 metros con circulación peatonal y vehicular "C", al sur: 13.00 metros con Plácido Turrul, al oriente: 5.00 metros con lote 3 de la subdivisión y al poniente: 5.00 metros con área común "E", con una superficie aproximada de 65.00 metros cuadrados. Estos lotes se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad bajo el volumen 360, Libro Primero, fojas 106, Partida 871-877-13764, Lote 3, partida 874 y lote 4, partida 875 a nombre de RICARDO LOYOLA CANTU

Señalándose las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$78,651.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó después de la deducción de diez por ciento que menciona la Ley, ordenando el C. Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado convocando postores y citando acreedores preferentes dado el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez -Rúbrica.

4902 -13, 19 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 501/98.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE PILAR JAIME ROJAS.

ERIKA GONZALEZ RIVERA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, c) El pago de alimentos suficientes para garantizar los alimentos y d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1199-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se registro un expediente con el número 1241/98, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por JOSE LUIS RAMOS MARTINEZ en contra de MODESTA NIETO CAMACHO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHALCO, MEXICO; respecto del inmueble ubicado en calle Norte 17, manzana 1264, zona 14, lote 7, Colonia Independencia, municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, y cuya superficie es de 203.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.85 metros con lote 10; al sureste: 18.90 metros con lote 6; al suroeste: 10.65 metros con calle Norte 17; y al noroeste: 18.75 metros con lote 8, con fundamento en lo previsto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, cítese a la señora MODESTA NIETO CAMACHO, por medio de edictos mismos que deberán de contener una relación suscita de la demanda; haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el objeto de dar contestación a la demanda incoada en su contra; si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones, aún las personales por medio de Lista y Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar, se expide el presente a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1201-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 688/92-1, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por VERONICA RANGEL BALMACEA en contra de RENE GREGORIO ALVAREZ GALLARDO, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio, se señalan las doce treinta horas del día dieciséis de noviembre del presente año, respecto del inmueble materia de la liquidación de la sociedad conyugal, el cual se ubica en Ixtlahuatl número 363, Colonia La Florida, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en el avalúo.

Para su publicación por una sola vez de manera que entre la publicación del edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijación del mismo y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Ecatepec de Morelos, México, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

1203-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 694/98.
DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

MARIA DE JESUS MOLINA BIBIANO, le demanda en vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 23, manzana 21, de la calle sin nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con calle sin nombre; al sur: 7.00 metros con lote 4; al oriente: 16.00 metros con lote 24; y al poniente: 16.00 metros con lote 22; con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de ésta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.
1202-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 587/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por GREGORIO JIMENEZ TENORIO, en contra de ROSALBA ANTONIA GUEVARA, a su quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.
1190-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

JOSE DE JESUS GUTIERREZ MENDOZA, demanda en juicio escrito, usucapición, en el expediente número 376/98, a AMPARO CABALLERO BORJA y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, respecto del condominio tipo dúplex, departamento 1, planta baja del lote 24, manzana 90, segunda sección, Fraccionamiento Bosques del Valle, municipio de Coacalco, Estado de México, con superficie de 67.32 metros cuadrados, se ordena emplazar a la demandada AMPARO CABALLERO BORJA, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.-Coacalco, México, a 3 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1189-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSE LUIS ROBERTO ALVARADO NAVA, en el expediente número 624/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 18, manzana 55-A, Col. Evolución Super 24, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 mts. con lote 17; al sur: 28.50 mts. con lote 19; al oriente: 09.00 mts. con lote 43; al poniente: 09.00 mts. con Av. Adolfo López Mateos, con una superficie de 254.25 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1195-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

JOSE LUIS ROBERTO ALVARADO NAVA, por su propio derecho, en el expediente número 630/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición del lote de terreno número 32, esquina restante de la manzana 10, en la Colonia Porfirio Díaz en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 129.45 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.54 metros con lote 31, al sur: en 8.49 metros con Avenida Pantitlán, al oriente: en 15.00 metros con otra fracción del lote 32 y al poniente: en 15.00 metros con calle Alcaisería. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintisiete días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1194-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 672/98.

C. RAQUEL LOPEZ PEREZ.

ROBERTO HUITZIL CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad de la menor CLAUDIA ELIZABETH HUITZIL LOPEZ, c).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1197-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 612/98.

C. ENRIQUETA ACEVEDO AGUILAR.

ERNESTO CRUZ LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial, b) - El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185, y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1198-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacán, México, bajo el expediente 582/98, el señor LUIS TORRES SALGADO, denuncia de usted señora MARGARITA BAHENA FLORES Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario y pide prestaciones que en la misma demanda indica, demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta por lo que por medio del presente se emplaza a usted señora MARGARITA BAHENA FLORES para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación de contestación a la demanda en su contra señalando domicilio en esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones con este boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se dicte en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado Miguel Angel Herrera Olguín, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

1193-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SEÑOR WILLIAM JOHN WILSON.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se hace saber que en el expediente marcado con el número 169/98, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, admitió la demanda que en su contra promueve JOSE LUIS MONROY SANCHEZ, Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de El Oro de Hidalgo México, en la que le reclama las siguientes prestaciones: 1.- La acción de usucapión, prescripción positiva o usucapión respecto del inmueble que se le denomina "El Oro Club" antes "Casa Mesón", que se localiza entre las calle de Independencia y Dieciséis de Septiembre, antes calle de Cruz Verde, se encuentra en el padrón predial a nombre de el Ayuntamiento que represento con la clave 022 01 020 08 00 0000, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.71 metros colinda con la Testamentaria del señor Rafael Evaristo Sánchez, al sur: 38.71 metros colinda con la calle que sale a Tlalpujahua o sea calle Cruz Verde, en la actualidad calle Independencia; al oriente: 36.75 metros con casa de Pantaleón Villagrán; al poniente: 36.45 metros con la casa de Octaviano Ponce; con una superficie total 1,412.00 metros cuadrados, se encuentra inscrito en el Libro Primero, Sección Primera, asiento setenta y cinco, a fojas setenta y uno de fecha diecisiete de julio de mil novecientos seis.

Emplazándolo por medio de edictos los que contienen una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-El Oro de Hidalgo, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4797.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 543/98.

C. VICTOR MANUEL GIJON JIMENEZ.

REMEDIOS DIAZ PALACIOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil el divorcio necesario; la disolución del vínculo matrimonial la pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre sus menores hijos de matrimonio, el pago de una pensión alimenticia suficiente y bastante para garantizar el sano desarrollo de sus menores hijos, la guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva de sus menores hijos a cargo de la actora y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

1196-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GABINO DIAZ CARDOSO.

ISAURA HERNANDEZ GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 618/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 5, de la manzana 113, de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 4; al sur: en 17.00 m con lote 6; al oriente: en 9.00 m con calle Chiapanecas; y al poniente: en 9.00 m con lote 44. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los tres días de noviembre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1200-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 392/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por FILADELFO RAMIREZ RODRIGUEZ, en contra de GUADALUPE VALERIO HERNANDEZ, a quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial -Chimalhuacán, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1192-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 63/98.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:

ALFONSO AGUIRRE RAMOS.

PRESENTE.

En los autos del expediente 63/98, en el que la señora MARIA EUGENIA LUNA GUERRERO demanda al señor ALFONSO AGUIRRE RAMOS, en el juicio ordinario civil, el divorcio necesario, el pago de pensión alimenticia y pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, en términos por lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado dentro de un término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, septiembre dos de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4788.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp 1115/98, C. INES ALANIZ BRITO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 34.00 con Victoria Jiménez G.; al sur: 27.23 con Homero Chávez, al oriente: 35.00 con carretera San M. Cachuapan; al poniente: 38.70 con Cruz Gómez A. Superficie de 1,117 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

4837.-11, 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Expediente 10896/98, JAVIER GUZMAN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Nopalera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 19.00 m con calle Reyna Xóchitl; al sur: en 18.30 m con María Susana Solano Hernández; al oriente: en 10.00 m con cerrada pública; al poniente: en 10.04 m con Av. Centenario Superficie de 186.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4840.-11, 16 y 19 noviembre.

Expediente 10805/98, JORGE VALENTIN VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Aile, Barrio de San José Pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 25.40 m con Carolina Gómez de Velázquez; al sur: en 37.00 m con José Isabel Domínguez, al oriente: en 75.40 m con Roberto Gutiérrez y calle cerrada; al poniente: en 51.00 m con Carolina Gómez de Velázquez; al noroeste: en 17.90 m con Carolina Gómez de Velázquez. Superficie de 2,497.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

4841.-11, 16 y 19 noviembre.

Expediente 13871/97, MARIA GUADALUPE GARCIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Lote No. 61, Barrio de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 17.00 m con Ramiro Vázquez; al sur: en 17.00 m con Gumaro Romero; al oriente: en 10.00 m con Vicente Martínez; al poniente: en 10.00 m con camino público. Superficie de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4842.-11, 16 y 19 noviembre.

Expediente 10807/98, FORTINO GUZMAN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Nopalera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 17.50 m con María Susana Solano Hernández; al sur: en 17.10 m con María Solano Hernández; al oriente: en 10.08 m con calle pública; al poniente: en 10.15 m con Av. Centenario. Superficie de 179.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

4843.-11, 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 9824/98, EDUARDO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec calle Abasolo s/n., Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Abasolo, sur: 10.00 m con Ignacio Fernández; oriente: 14.00 m con Ignacio Fernández; poniente: 14.00 m con Ma. de los Angeles Jurado. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4851.-11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 10081/98, LETICIA HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Privada de Ignacio Zaragoza No. 917, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con Privada Zaragoza; sur: 5.00 m con Rogelio Flores, oriente: 10.00 m con Carmen Ponca; poniente: 10.00 m con Roberto Hernández. Superficie aproximada de 50.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4854.-11, 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1805/98, FELIX SEGURA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Colonia Valle de Guadalupe, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle 1º de Mayo; sur: 15.00 m con Ejido de Tenería; oriente: 20.00 m con Martín Chávez Armenta; poniente: 20.00 m con Esperanza Velásquez. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4846.-11. 16 y 19 noviembre

Exp. 1806/98, LUZ MARIA ORIHUELA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.25 m con callejón privado; sur: 22.25 m con Macario Estévez Vásquez, oriente: 7.45 m con calle Morelos; poniente 7.45 m con Magdalena Orihuela Miranda. Superficie de 165.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4846.-11. 16 y 19 noviembre.

Exp. 1779/98, PAULINO, LORENZO, LUIS, JOSE TRANSITO JOAQUIN, CONSTANTINO Y HONORATO BERNARDO TODOS DE APELLIDOS MEXICANO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Periconal, carretera Malinalco/Chalma s/n., Barrio San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 115.00, 88.00, 16.50, 14.30, 12.00 m con Erasmo Duarte Flores y J. Cruz Lara; sur: 218.90, 13.00, 16.70, 32.50 m con carretera Malinalco/Chalma y Rubén Pichardo, oriente: 75.00 y 120.00 m con J. Cruz Lara y Río de Tepolca; poniente: 54.07, 34.80, 17.30 y 37.00 m con Erasmo Duarte Flores y Rubén Pichardo. Superficie de 23,403.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4846.-11. 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2346/98, RAUL JIMENEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Hueyotenco, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de

Otumba, mide y linda, norte: 13.65 m colinda con Reyna Montilla, sur: 11.50 m colinda con calle Tonantzin, oriente: 24.40 m colinda con Jesús Hernández, poniente: 24.40 m colinda con Eugenia Velásquez. Superficie aproximada de: 306.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4917.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2343/98, FIDENCIO HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vasconcelos, manzana 1, lote 4, San Francisco Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Profra. Hilda García Nieto, sur: 20.00 m colinda con Profr. Guillermo Ramírez, oriente: 10.00 m colinda con calle José Vasconcelos, poniente: 10.00 m colinda con Gabino Ramírez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4923.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2345/98, IGNACIO BLANCA FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle vecinal sin número, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.00 m colinda con Pedro Crispin Florencio, sur: 19.00 m colinda con José Luis Acosta Rivas, oriente: 11.00 m colinda con María Elena Reyes, poniente: 11.00 m colinda con calle vecinal. Superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4923.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2344/98, MARIA GUILLERMINA ARROYO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Buenavista, San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.00 m colinda con calle, sur: 9.00 m colinda con Diego Rodríguez Domingo, oriente: 13.50 m colinda con Badillo Rodríguez Rubisel, poniente: 13.50 m colinda con calle Rosalia Carrada Machuca. Superficie aproximada de: 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4924.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2342/98, CERRILLO HERNANDEZ RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Buenavista sin número, Col. Buenavista, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Cerrada Buenavista, sur: 10.00 m colinda con predio No. 14, oriente: 20.00 m colinda con la Sra. Julia García, poniente: 20.00 m colinda con el señor Gustavo Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4927.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 2302/98, MARTINEZ CASTILLO MARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata sin número, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con Mario Martínez, sur: 8.00 m colinda con calle Emiliano Zapata, oriente: 22.00 m colinda con Mario Martínez, poniente: 22.00 m colinda con Héctor Gutiérrez. Superficie aproximada de: 176.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4918.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 2303/98, MARTINEZ NUÑEZ MANUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Reforma sin número, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.80 m colinda con Rubén Cano Borgues, sur: 15.80 m colinda con Daniel Flores, oriente: 9.50 m colinda con Gil León Enciso, poniente: 9.50 m colinda con Rubén Cano Borgues. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4919.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2305/98, ZENAIDA CRUZ DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Colonia Nopalera, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Adán Pérez Zúñiga, sur: 10.00 m colinda con calle Morelos, 10.15 m colinda con Sra. Natividad Rosas Sánchez, oriente: 05.00 m colinda con Luis Pérez Zúñiga, 31.05 m colinda con Sra. Natividad Rosas Sánchez, poniente: 36.45 m colinda con Carlos Becerra. Superficie aproximada de: 417.60 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4920.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2311/98, MONTIEL MARTINEZ ALMA PATRICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualcóyotl sin número, San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 18.05 m colinda con Gregorio Avilés, sur: 18.05 m colinda con José María Montiel, oriente: 20.05 m colinda con Crescencio Palma, poniente: 20.05 m colinda con calle Nezahualcóyotl. Superficie aproximada de: 361.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4921.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2308/98, DELGADO CAMACHO CLARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes número 15, Colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad de la Sra. Jovita Delgado Avila, sur: 10.00 m colinda con calle Insurgentes, oriente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Alfonso Sánchez, poniente: 20.00 m colinda con propiedad de la señora Jovita Delgado Avila. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4925.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2312/98, LANDA HERNANDEZ DIANA ERIKA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril número 07, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.60 m colinda con Ofelia Hernández López, sur: 17.75 m colinda con calle 2 de Abril, oriente: 25.50 m colinda con callejón Apartado Postal, poniente: 25.40 m colinda con Auditorio Municipal. Superficie aproximada de: 551.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4926.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2309/98, JUAN JAIME Y ALBERTO SANABRIA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.00 m colinda con María Enciso, sur: 8.00 m colinda con Cerrada de Reforma, oriente: 30.00 m colinda con Gloria Neri, poniente: 30.00 m colinda con Ricardo Celaya. Superficie aproximada de: 315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4928.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2310/98, CASTILLO LOPEZ MARIA TERESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Nicolás Bravo sin número, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 13.32 m colinda con Odilon Tellez, sur: 13.80 m colinda con calle Nicolás Bravo, oriente: 09.40 m colinda con Salvador López Rodríguez, poniente: 09.30 m colinda con Carmen López Escalona. Superficie aproximada de: 126.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4929.-16 19 y 25 noviembre.

Exp. 2294/98, HERNANDEZ HERNANDEZ FELIX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Margarita Cruz, sur: 12.03 m colinda con calle Pescadores, oriente: 14.05 m colinda con Cástula Estévez, poniente: 14.10 m colinda con Margarita Cruz. Superficie aproximada de: 169.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4930.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2307/98, ROJAS SANCHEZ BLANCA ESTELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo sin número, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 13.35 m colinda con Gonzalo Valdobinos, sur: 13.35 m colinda con calle 5 de Mayo, oriente: 20.00 m colinda con Heriberto Sánchez, poniente: 20.00 m colinda con Cerrada 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 267.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4931.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2306/98, GONZALEZ MARTINEZ FELIPE CLAUDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada 16 de Septiembre, San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y

linda: norte: 23.66 m colinda con Sabino Aldana Velázquez, sur: 22.85 m colinda con Sabino Aldana Velázquez, oriente: 08.60 m colinda con privada 16 de Septiembre, poniente: 08.60 m colinda con Angel Sánchez Palomares. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4932.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2304/98, SORIA BADILLO FERNANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravo sin número, Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 70.00 m colinda con Jaqueline Maruri Concha, sur: 70.00 m colinda con María de la Luz García Ortiz e Higinia Márquez, oriente: 10.00 m colinda con camino, poniente: 10.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de: 700.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4933.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2295/98, VAZQUEZ CARMONA JOSE LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.10 m colinda con Francisca Torres, sur: 09.50 m colinda con Virginia Jurado García, oriente: 16.60 m colinda con Calle del Pino, poniente: 17.00 m colinda con María Félix Roldán de Solano. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4934.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2296/98, MORA RAMIREZ JULIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 16 de Septiembre sin número Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 19.80 m colinda con Sr. Carlos Romero, sur: 19.30 m colinda con cerrada sin nombre, oriente: 08.50 m colinda con Sr. Mario Cimbrón, poniente: 08.35 m colinda con cerrada sin nombre Superficie aproximada de: 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4935.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp 2398/98, TREJO MENA PORFIRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz sin número, San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 24.00 m colinda con Elodia Rosales, sur: 24.00 m colinda con Pablo Marán, oriente: 14.50 m colinda con calle Porfirio Díaz, poniente: 14.50 m colinda con Elodia Rosales. Superficie aproximada de: 348 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4936.-16, 19 y 25 noviembre

Exp 2301/98, CALDERON DIAZ GUILLERMINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 28.00 m colinda con Ricardo García Muñoz y Amelia García Muñoz, sur: 28.00 m colinda con Daniel López Rojas, oriente: 10.00 m colinda con Lucio García Rivera, poniente: 10.00 m colinda con cerrada Santa Lucía. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4937.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 2300/98, ROJAS ORTEGA SALOMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 5 de Mayo sin número, San Mateo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m colinda con propiedad privada, sur: 15.00 m colinda con José Carriles González, oriente: 15.00 m colinda con Fausto Olvera, poniente: 15.00 m colinda con 2da. Cerrada de 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4938.-16, 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 9697/98, C. JOSE HUMBERTO MARCELO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, predio denominado Tlatelpa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con calle del Sol; al sur: 08.00 m con Sra. Emma López Márquez; al oriente: 16.00 m con calle Abasolo; al poniente: 16.00 m con Sra. Isabel Márquez González. Superficie aproximada de 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp 9696/98, C. SERGIO MORENO ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Itzaccihuatl No. 3, en el poblado de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 29.00 m con Víctor Aguilar; al sur: 24.00 m con Río; al oriente: 106.00 m con José Sánchez; al poniente: 77.00 m con Sergio Moreno. Superficie aproximada de 2,616.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9688/98, C. MARIA DE JESUS CHAVEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, predio denominado El Tehuixco, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 05.00 m con calle Orizaba; al sur: 05.00 m con Tomasa Rodríguez Cabrera; al oriente: 27.40 m con Francisco Rodríguez Cabrera; al poniente: 28.00 m con Albino Rodríguez Cabrera. Superficie aproximada de 138.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp 9691/98, C. MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino vecinal s/n., en el poblado de San Francisco Acuaulia, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda al norte: 217.00 m con Manuel Sánchez Pérez; al sur: 267.00 m con Manuel Sánchez Pérez; al oriente: 159.00 m con camino vecinal; al poniente: 159.00 m con barranca. Superficie aproximada de 38,478.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 9695/98, C. CLEMENTE ALVARADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Iturbide s/n., en el poblado de Ayotzingo, predio denominado La Pastoria, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 76.00 m con Rafael Alvarado Rodríguez; al sur: 83.60 m con Pablo Alvarado Rodríguez; al oriente: 15.00 m con camino al monte; al poniente: 15.00 m con Raúl Parrado Lovaco. Superficie aproximada de 1,197.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp 9693/98, C. JUAN CESAR HERRERA ANZUREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo s/n., en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado Arenal Primero, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 17.50 m con Norma Herrera; al sur 11.50 m con Av. Hidalgo y 6.00 m con Capilla; al oriente 36.00 m con Guadalupe Herrera de López; al poniente 45.00 m con Norma Herrera. Superficie aproximada de 745.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9698/98, C. LUCIA ROJAS BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juan Tezompa, predio denominado Texomulco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 79.40 m con David Hernández Olayo; al sur 79.20 m con Eloy Lozano y Antonio García; al oriente 07.50 m con calle Prolongación Reforma; al poniente 07.45 m con Reyna Fuentes Rodríguez. Superficie aproximada de 592.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 9694/98, C. VICTORIA SANTANDER CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada, lote 4, manzana 845, entre Poniente 10 y 9, Col. Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur 10.00 m con Carmen Valencia; al oriente 19.00 m con Felipa Reyes; al poniente 19.00 m con Graciela Elizalde. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9689/98, C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9, esquina calle Poniente 2 en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad,

distrito de Chalco, mide y linda: al norte 09.00 m con calle Norte 9, a sur 09.00 m con Leticia Salazar Sánchez; al oriente 19.00 m con Francisco Granados Carrasco; al poniente 19.00 m con calle Poniente 2. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp 9692/98, C. FELICIANO CASTILLO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano y calle Norte 5, lote 10, en la Col. Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 09.15 m con calle Norte 5 al sur 08.90 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente 38.00 m con Esther Miguel Santiago y Martín Ramírez A.; al poniente 38.00 m con Rodolfo Vázquez Juárez y Alberto Herrera L. Superficie aproximada de 342.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre

Exp 9546/98, C. MOISES AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada 2 de Abril, en el poblado de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 11.70 m con Juan Zamora García; al sur 11.70 m con Ma. de la Luz Hernández Arvizú; al oriente 14.00 m con Cerrada 2 de Abril, al poniente 14.00 m con Ma. de la Luz Hernández Arvizú. Superficie aproximada de 163.80 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9547/98, C. HORTENCIA LOURDES HERNANDEZ SAMPERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1417, lote 4, entre Av. Toledano y calle Poniente 20, Col. Maria Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 10.00 m con Blanca Estela Ramón Procopio; al sur 10.00 m con calle Norte 5, al oriente 19.00 m con Jesús Filio; al poniente 19.00 m con Tomás Fuentes. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 21 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9543/98. RUFINA MARTINEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Gloria, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, predio denominado Apatenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 42.00 m con Justino López Luna; al sur 42.80 m con calle Veracruz; al oriente 19.65 m con calle Gloria; al poniente 18.50 m con Zacarias Acuareza Rivero. Superficie aproximada de 808.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9099/98. C. SERGIO CARRILLO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15 No 1003 manzana 10, lote 16, entre Oriente 10 y Av. López Mateos, Col. Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad distrito de Chalco, mide y linda: al norte 10.00 m con Silvia; al sur 10.00 m con calle Sur 15; al oriente 19.00 m con Alberta Angeles Sitio; al poniente 19.00 m con Maribel Rios Salgado. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 9542/98. C. BRUNO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado Tlaxcaltempa, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 75.00 m con Petra Cordova Rodriguez, 44.00 m con monte; al sur 20.00 m con Virginia Garcia Garcia, 12.00 m con monte, 12.50 m con monte; al oriente 272.00 m con cerro; al poniente 25.00 m con monte, 70.00 m con Virginia Garcia Garcia, 76.00 m con Virginia Garcia Garcia, 176.80 m con monte. Superficie aproximada de 15,541.28 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9544/98, C. REYNA VELAZQUEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Tierra Blanca, en el poblado de San Matías Cuijingo, predio denominado Tezompa, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 53.30 m con Crescencio del Rosario; al sur 57.40 m con José Isabel Villegas; al oriente 38.20 m con callejón Tierra Blanca y Heriberto Refugio del Rosario, al poniente 37.60 m con Octavio Villanueva. Superficie aproximada de 2,097.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9545/98. C. CAYETANA SANCHEZ DE ABOYTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Recursos Hídricos, esquina calle Durazno, en San Juan Tezompa, predio denominado Laguna de San Pedro, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 30.40 m con Lorenzo Salas, al sur 28.00 m con calle Recursos Hídricos; al oriente 04.85 m con calle Durazno; al poniente 09.40 m con Bernardina Aboytes Sánchez. Superficie aproximada de 199.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 20 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 3812/98. C. SUGEY LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 21, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado Cruzotle, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 37.70 m con Dulce Ma. Juan Alfredo y José Alberto Montes Aguilar; al sur 37.70 m con Consuelo Mujica; al oriente 23.10 m con Paz Aguilar G.; al poniente 24.30 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 893.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 3811/98, C. DULCE MA. MONTES AGUIRRE, JUAN ALFREDO MONTES AGUIRRE Y JOSE ALBERTO MONTES AGUIRRE, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 21 Bis, en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, predio denominado Cruzotle, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 35.90 m con Martín Rodríguez y 01.20 m con calle Hidalgo; al sur 37.70 m con Suguey López Velázquez; al oriente 18.30 m con María Paz Aguilar García; al poniente 07.23 m con calle Hidalgo y 10.40 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 691.93 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 26 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9094/98, C. MARIA LUISA SANCHEZ BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada del Trabajo s/n., en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide

y linda: al norte: 20.00 m con Cerrada del Trabajo; al sur: 20.00 m con Vicente Guerrero; al oriente: 12.00 m con Aristeo; al poniente: 12.00 m con Andrés Sánchez Salas. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9098/98, C. GEMA JUAREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Cda. Alamos s/n., entre calle Alamos, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado Los Carrizos, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 13.00 m con Sergio Eduardo Pérez Ruiz; al sur: 04.70 m con Antonio Celestino Hernández Cariño y 08.20 m con Dorotea Morán; al oriente: 14.00 m con 2ª Cerrada de Alamos. 08.90 m con Antonio Celestino Hernández Morán; al poniente: 22.00 m con Felipe Leonardo Mecalco. Superficie aproximada de 249.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9102/98, CC. AMANDO ASIAYN LOPEZ Y SONIA TRUEBA DAVALOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacatecas No. 2, en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 12.15 m con Guadalupe Pineda de Carranza; al sur: 15.85 m con calle Zacatecas; al oriente: 13.27 m con Paola Fonseca; al poniente: 10.00 m con Guadalupe Pineda de Carranza. Superficie aproximada de 166.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 06 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9100/98, C. JUSTINO LOPEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Gloria, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, predio denominado Apatenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 41.30 m con Pablo López Luna; al sur: 42.00 m con Rufina Martínez López; al oriente: 19.65 m con calle la Gloria; al poniente: 18.50 m con Zacarías Acuarez Rivera. Superficie aproximada de 794.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 9093/98, C. JUSTINO LOPEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Santa Rita, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, predio denominado Hacienda Vieja, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 40.30 m con Gregoria López Aguilar; al sur: 45.00 m con camino; al oriente: 40.30 m con Isabel Flores; al poniente: 69.00 m con Santiago Velázquez Tenorio. Superficie aproximada de 2,174.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4964.-16, 19 y 25 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2299/98, SUAREZ VIZUET JUANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco número 01, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con calle cerrada de Jalisco, al sur: 16.41 m colinda con calle Jalisco, al oriente: 14.00 m colinda con Rafael Suárez Vizuet, al poniente: 03.45 m colinda con calle cerrada de Jalisco. Superficie aproximada de: 101.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4939.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2292/98, NAVA MENA GLORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Porfirio Díaz sin número, San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 07.45 m colinda con Celedonia Garnica, al sur: 07.20 m colinda con Eustaquia Rodríguez, al oriente: 23.90 m colinda con Evaristo Mena al poniente: 23.80 m colinda con Adán Cervantes Barrientos. Superficie aproximada de: 173.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4940.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 2293/98, LEON LUNA ANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Libertad sin número, San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 29.43 m colinda con Guillermo Cruz, al sur: 18.77 m colinda con Aurora López Covarrubias, 10.18 m colinda con Ciro Hernández, al oriente: 01.50 m colinda con calle Libertad, 11.00 m colinda con Aurora López, al poniente: 12.00 m colinda con Martha Rebolledo. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica
4941.-16. 19 y 25 noviembre

Exp. 2290/98. RAMIREZ RODRIGUEZ GUADALUPE ANTONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Pueblo Nuevo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 14.50 m colinda con Aarón Fuentes N., al sur: 14.50 m colinda con Guillermo de León Pérez, al oriente: 30.00 m colinda con Filemón Espejel Rivero, al poniente: 30.00 m colinda con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 435.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica
4942.-16. 19 y 25 noviembre.

Exp. 2291/98, LINARES FLORES CRUZ ESTHER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez número 09 Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 21.75 m colinda con calle Juárez, al sur: 20.00 m colinda con Ernesto Velázquez, al oriente: 19.50 m colinda con Isaura Flores Zamora, al poniente: 19.50 m colinda con Carlos Velázquez. Superficie aproximada de: 407.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tecámac, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4943.-16. 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10096/98 SÉRGIO JUAN JOSE VILCHIS BERVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, Bo. de San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 17.95 m con Sergio Juan José Vilchis Bervera, al sur: 18.37 m con Braulio Jiménez, al oriente: 2 líneas de la 1ª. 12.75 m con Alejandro Palma Robles 2ª. de 3.80 m con Servidumbre de Paso, al poniente: 16.62 m con Gumersindo Cristóbal. Superficie aproximada de: 301.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4960.-16. 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10218/98. LEOPOLDO MARTINEZ ANDRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jorge Pueblo Nuevo calle de Santa Laura, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Abel Navarro Carrillo, al sur: 20.00 m con calle s/n, al oriente: 13.50 m con Pablo Pérez García, al poniente: 13.50 m con calle de Santa Laura. Superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4961.-16. 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9066/98. AGUSTIN GIL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomaacán denominado "EL Río", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 72.05 m con Familia Carta, al sur: 2 líneas de 15.45 m y 56.60 m con Oscar Pérez, al oriente: 42.65 m con Francisco Salazar, al poniente: 32.30 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 2 488.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4963.-16. 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7751/98. ATANASIO REBOLLO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gral. Felipe Angeles No. 115, en el Barrio de la Teresona, municipio y distrito de Toluca, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con el Cerro, al sur: 15.00 m con calle Gral. Felipe Angeles, al oriente: 19.00 m con Eduardo Monroy y Juan R. Estrada, y al poniente: 19.00 m con Enedina González. Con una superficie de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, Estado de México, a 27 de agosto de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
4956.-16. 19 y 25 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1814/98. JULIAN VARGAS NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Matamoros Colonia Cinco de Febrero, municipio de

Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 23.70 m con José Rogel, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 20.84 m con Prolongación Matamoros, al poniente: 22.00 m con Juan Carlos González. Superficie de: 414.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 1812/98, ESMERALDA SERRANO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre "El Tepetate", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 5.70 m con calle Salvador Sánchez Colín, al sur: 5.00 m con Justo Serrano Ayala, al oriente: 8.50 m con Enrique Serrano Ayala, al poniente: 8.60 m con Justo Serrano Ayala. Superficie de: 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1813/98, MATEO NAVA REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán "Las Joyas", municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 44.80 m con Cipriano Calderón, al sur: 38.50 m con Herederos del Finado Ruperto Figueroa, al oriente: 29.10 m con Jesús Sotelo Estrada, al poniente: 22.78 m con Ciro Figueroa Ayala y Ninfa Figueroa Ayala, por el lado norte cuenta con una servidumbre de paso de 4 metros de ancho por 60 metros de largo que conduce a la carretera principal. Superficie de: 1,089 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1815/98, ARMANDO ORTIZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre las faldas del cerro de Tenextepec y dentro de la ranchería de los Amates, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 260.30 m con Palermón Millán, al sur: 182.00 m con Trinidad Estrada y 49.00 m con Benjamín Cruz Andrade, al oriente: 83.00 m con José Andrade, al poniente: 73.10 m con Benjamín Cruz Andrade y 11.70 m con camino. Superficie de: 16,593.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1816/98, RICARDO GUADARRAMA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tecomatepec, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al norte: 24.60 m con Fulgencio Flores y Arroyo de por medio, al sur: 27.30 m con Lorenzo Vázquez Pedroza, al oriente: 40.90 m con Erasmo Nájera, Jesús Álvarez y Andrés Estrada, al poniente: 31.70 m con María Cruz Guadarrama. Superficie de: 941.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4955.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 1263/98, C. ALBINO NIETO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Mimipapan, municipio de Xonacatlán, el cual mide y linda; al norte: 241.82 m y linda con Francisco Núñez y Félix Rayón Mayén, al sur: 125.00 m y linda con río, 150.37 m y linda con Rafael Nieto, al oriente: 254.00 m y linda con Delfino Nieto y Constantino Díaz, al poniente: 101.33 m y linda con Delfino Nieto y 142.00 m y linda con Rafael Nieto. Superficie de: 44,106.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1265/98, C. MA. DEL CARMEN GONZALEZ ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Rosalía, municipio de Otzolotepec, el cual mide y linda; al norte: 86.40 m y linda con Guadalupe

González Alva, al sur: 88.25 m y linda con Juan Castillo, al oriente: 10.51 m y linda con calle 12 de Diciembre, al poniente: 10.54 m y linda con Lauro de la Luz. Superficie de: 919.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 1264/98, C. JOSE H. COLIN PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Rosa San Agustín Mimbres, municipio de Ocotlán, el cual mide y linda; al norte: 91.70 y 14.00 m y linda con Barranca y Leodegario Levario, al sur: 66.45, 35.40 y 17.55 m y linda con Zotera Colín, al oriente: 56.00 m y linda con camino Real, al poniente: 56.00, 42.00, 28.00 y 7.00 m y linda con Barranca. Superficie de: 10,394.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre

Exp. 1262/98, C. BENIGNO JORGE QUIROZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, Villa Cuauhtémoc, municipio de Ocotlán, el cual mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de oriente a poniente de 19.42 m con la Sra. Juana Santín Pérez, y la segunda 5.00 m con el Sr. Pablo de la Luz, al sur: 24.42 m con el Sr. Seferino Quiroz, al oriente: 6.30 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 12.42 m con el Sr. Pablo de la Luz. Superficie de: 184.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 14 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 836/98, JUAN JOSE BECERRIL PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 60.50 m con Rafael García, al sur: 56.66 m con camino, al oriente: 35.40 m con Paula Becerril Pineda, al poniente: 36.70 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 847/98, JULIO CASTILLO HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana sexta, Rancho Buena Vista, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 473.00 m con Ejido de Jiquipilco, al sur: 467.00 m con Ejido de Temoaya, al oriente: 487.00 m con Manuel Medina, al poniente: 487.00 m con Asunción Jacinto. Superficie aproximada de: 22-88-34 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 5 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O S**

Exp. 457/98, LIDIA TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Pantaleta o el Pino", Barrio de Santo Domingo, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 12.00 m con calle de Cristo Rey, al sur: 12.00 m con Emilio Quintero Nieto, al oriente: 25.00 m con Josefina Vda de García, al poniente: 25.00 m con María Silvia Angeles Reyes. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

Exp. 518/98, LUCIA SEGUNDO SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dotejiare, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 232.00 m y colinda con Bacilio Moreno Ocaña y Celso Gil Tercero, al sur: 3 líneas 93.00 m con Celso Gil Tercero, 16.50 m con Dionicio Gil Tercero y 75.00 m con Dionicio Gil Tercero, al oriente: 150.00 m y colinda con Mateo Segundo Epigmenio, al poniente: 173.80 m y colinda con Rodrigo Romero Esquivel. Superficie aproximada de: 33,667.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4965.-16, 19 y 25 noviembre.

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL	
COMPañIA: CARTA BLANCA SUPERIOR DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.	
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998 (EN PESOS)	
CONCEPTO	
ACTIVO	
CIRCULANTE	
Caja y bancos	0
Clientes	0
Cuentas por cobrar	0
Inventarios	0
TOTAL CIRCULANTE	0
FIJO	
Equipo de transporte	0
Depreciación acumulada	0
TOTAL ACTIVO	0
PASIVO	
CORTO PLAZO	
Proveedores	0
Impuestos y derechos por pagar	0
Acreedores diversos	498.139
TOTAL PASIVO	498.139
CAPITAL CONTABLE	
Capital Social	0
Resultados por aplicar	(498.139)
Resultado del ejercicio	0
TOTAL CAPITAL	(498.139)
TOTAL CAPITAL CONTABLE	(498.139)
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0

C. BERTA CRISTINA BECERRIL MONROY
 REPRESENTANTE LEGAL
 (RUBRICA).